

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-263139- -2	FECHA: 2015-05-29 16:51:39
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 8
ACT: 519 TRASLADOINFORME	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
SILVANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ

Asunto: Radicación: 13-263139- -2
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 6076
 Folios: 8

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2011/038297				
Fecha de Presentación Internacional	27/05/2011				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 13-263139-00000-0000	07/noviembre/2013
Reivindicaciones:	Rad. N° 13-263139-00000-0000	07/noviembre/2013
Dibujos:	Rad. N° 13-263139-00000-0000	07/noviembre/2013

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 49.

Título de la solicitud: "Kit del cuidado bucal para desplegar una porción de un cepillo de dientes." (Fl. 1)

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar un kit de cuidado bucal que contiene un cepillo de dientes de forma que permita al usuario la posibilidad de ver una porción deseada del cepillo, tal como la cabeza, desde la parte frontal y posterior del empaque al mismo tiempo que se mantiene el empaque en un estado encerrado.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio plantea proporcionar un kit de cuidado bucal incluyendo un empaque, un cepillo de dientes colocado dentro del empaque y un cartón de refuerzo que comprende una abertura de ventana; el kit del cuidado bucal proporciona al usuario la posibilidad de ver una porción del cepillo de dientes, tal como la cabeza, desde la parte frontal y posterior del empaque mientras mantiene el empaque en un estado encerrado; en una modalidad de la invención, el empaque comprende una cubierta frontal que comprende una porción de ventana sustancialmente transparente y una cubierta posterior que comprende una porción de ventana sustancialmente transparente, la cubierta posterior acoplada a la cubierta frontal para formar una cavidad receptora; el cartón de refuerzo está colocado dentro de la cavidad receptora entre el cepillo de dientes y la cubierta posterior de manera que la porción de ventana de la cubierta posterior, la abertura de ventana del cartón de refuerzo, una porción del cepillo de dientes, y la porción de ventana de la cubierta frontal están transversalmente alineadas.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 61 J 1/03; B 65 D 75/32.

3. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1 y 41 no son claras porque presentan falta de concisión, dado que comparten la misma materia. Estas reivindicaciones mencionan un kit de cuidado bucal que comprende una cubierta transparente, un cepillo de dientes con una cabeza y un mango y un cartón de refuerzo con una abertura de ventana, en donde la cabeza del cepillo de dientes es visible a través de la cubierta. Así mismo, las reivindicaciones 23 y 36 presentan la misma situación compartiendo la misma materia. Estas reivindicaciones reclaman un kit de cuidado bucal que comprende una cubierta transparente, un cepillo de dientes con una cabeza y un mango y un cartón de refuerzo con una abertura de ventana, en donde la cabeza del cepillo de dientes y la porción de ventana están alineadas de forma transversal. Se sugiere eliminar una de las reivindicaciones que presentan esta falta de concisión.

De igual forma, las reivindicaciones 1, 19 y 23, presentan falta de concisión dado que el objeto de la reivindicación 23 se puede alcanzar mediante la combinación de las reivindicaciones 1 y 19. La reivindicación 23 menciona un kit de cuidado bucal que comprende una cubierta transparente, un cepillo de dientes con una cabeza y un mango y un cartón de refuerzo con una abertura de ventana, en donde la cabeza del cepillo de dientes y la porción de ventana están alineadas de forma transversal, dichas características se encuentran divulgadas en las reivindicaciones 1 y 19, por lo cual no

se está reclamando un nuevo aspecto de la invención. Se sugiere eliminar una de las reivindicaciones que presentan esta falta de concisión.

En el capítulo reivindicatorio, se presentan frases y reivindicaciones que están descritas como un resultado a obtener, los cuales no se permiten en el pliego reivindicatorio, como se muestra a continuación:

- Reivindicación 2: *“...en donde la cabeza del cepillo de dientes es visible desde el exterior del empaque: (1) a través de la cubierta posterior y la abertura de ventana del cartón de refuerzo; y (2) a través de la cubierta frontal.”*
- Reivindicación 4: *“...para retener el cartón de refuerzo en su lugar dentro de la cavidad receptora.”*
- Reivindicación 6: *“...y en donde el contacto entre la pared vertical y el borde interior retiene el cartón de refuerzo en su lugar dentro de la cavidad receptora.”*
- Reivindicación 27: *“El kit de cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 26, caracterizado porque cuando el panel de cierre está en la posición cerrada, la porción de ventana de la cubierta posterior se extiende dentro de la abertura de ventana del cartón de refuerzo, y en donde cuando el panel de cierre está en la posición abierta, la porción de la ventana de la cubierta posterior no se extiende dentro de la abertura de ventana del cartón de refuerzo.”*
- Reivindicación 29: *“...para retener el cartón de refuerzo en su lugar dentro de la cavidad receptora.”*
- Reivindicación 33: *“El kit de cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 23 a 32, caracterizado porque una porción del mango no es visible a través de la cubierta posterior.”*
- Reivindicación 34: *“El kit del cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 33, caracterizado porque la porción del mango es una de: una mitad, un tercio, un cuarto y la totalidad del mango.”*
- Reivindicación 37: *“El kit de cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 36, caracterizado porque la porción del cepillo de dientes es visible desde el exterior del empaque a través de: (1) la porción de ventana de la cubierta posterior y la abertura de ventana del cartón de refuerzo; y (2) la porción de ventana de la cubierta frontal.”*
- Reivindicación 38: *“El kit de cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 36 a 37, caracterizado porque una porción del mango no es visible a través de la cubierta posterior.”*
- Reivindicación 39: *“El kit del cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 38, caracterizado porque la porción del mango es una de: una mitad, un tercio, un cuarto y la totalidad del mango.”*
- Reivindicación 47: *“El kit de cuidado bucal de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 41 a 46, caracterizado porque una porción del mango no es visible a través de la cubierta posterior.”*
- Reivindicación 48: *“El kit del cuidado bucal de conformidad con la reivindicación 47, caracterizado porque la porción del mango es una de: una mitad, un tercio, un cuarto y la totalidad del mango.”*

Se sugiere omitirlas o reemplazarlas por las características esenciales, estructurales, geométricas o funcionales que permiten obtener dicho efecto.

En las reivindicaciones 1, 7, 22, 23, 35, 36, 40, 41 y 49, la expresión “sustancialmente” es imprecisa, y no limita de forma clara la invención. Se sugiere reemplazarla por un término preciso o rango concreto.

En las reivindicaciones 3 y 13, las expresiones “*al menos*” y “*generalmente*”, son imprecisas, y no limitan de forma clara la invención. Se sugiere reemplazarlas por un término preciso o rango concreto.

Se sugiere incluir los números de referencia en las reivindicaciones, para dar mayor claridad de la materia a proteger.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de publicación internacional de la solicitud, es decir, 06 de diciembre de 2012, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 5´407,066	“Packaging unit”	18/abril/1995
D2	WO 2006/025223	“Easy open package”	23/febrero/2006

El documento D1¹ revela una unidad de embalaje para objetos que comprende dos porciones que están conectadas entre sí y forman un espacio entre los mismos para recibir un objeto. Ambas porciones están hechos de una lámina de plástico y tienen perfilados de acuerdo con la forma del objeto que forman topes para evitar el deslizamiento del objeto dentro de la unidad de embalaje. (Resumen).

El documento D2² revela un paquete termoformado (10) se puede abrir fácilmente cuando se compone de una primera sección de encerramiento (12), una sección intermedia (30), y una segunda sección de encerramiento (42). La primera sección de encerramiento (12) y la sección segunda envolvente (42) están cada uno unidos a la sección intermedia (30) alrededor de la periferia de la sección intermedia (30) para formar el paquete (10). (Resumen).

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en “*Un kit del cuidado bucal que comprende:...*” (Ver página 29 del radicado N° 13-263139-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características Esenciales	D1	D2
Un kit del cuidado bucal	Unidad de embalaje 1 para el empaque y la presentación de un objeto 2. (Col. 2, líneas 47 y 48)	Un paquete para un artículo que comprende una primera sección de cerramiento. (Reiv. 1)

1[http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?
CC=US&NR=5407066A&KC=A&FT=D&ND=&date=19950418&DB=&locale=en_EP](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=5407066A&KC=A&FT=D&ND=&date=19950418&DB=&locale=en_EP)

2[http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?
CC=WO&NR=2006020075A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=20060223&DB=&locale=en_EP](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=2006020075A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=20060223&DB=&locale=en_EP)

Un empaque tipo ampolla que comprende una cubierta frontal sustancialmente transparente y una cubierta posterior sustancialmente transparente acoplada a la cubierta frontal para formar una cavidad receptora	La unidad de embalaje 1 comprende dos partes de plástico de lámina 6, 6' los cuales son transparentes. Las dos porciones se apoyan entre sí en un plano de división y están fijados el uno al otro en sus bordes. Como puede verse a partir de la representación en sección transversal según la fig. 2 la porción de lámina de plástico 6 forma una pared trasera esencialmente plana de la unidad de embalaje 1, mientras que la otra porción de lámina de plástico 6 'sobresale hacia el exterior y proporciona un espacio para recibir el objeto 2. (Col. 2, líneas 54 a 62)	Una primera sección de cerramiento, una segunda sección de envolvente y una sección intermedia dispuesta entre la primera sección de envolvente y la segunda sección de cerramiento, la primera sección de envolvente y la segunda sección envolvente que tiene un borde periférico, la sección intermedia se extiende entre el borde periférico de la primera sección de envolvente y el borde periférico de la segunda sección de envolvente. (Reiv. 1, Fig. 1)
Un cepillo de dientes que comprende un mango y una cabeza que comprende una primera superficie y una segunda superficie opuesta a la primera superficie, el cepillo de dientes colocado dentro de la cavidad receptora	No menciona.	Un paquete como en la reivindicación 1 en el que el artículo contenido en el paquete es un cepillo de dientes. (Reiv. 8), Ver características del cepillo en la figura 1, 1A.
Un cartón de refuerzo que comprende una abertura de ventana, el cartón de refuerzo colocado dentro de la cavidad receptora entre el cepillo de dientes y la cubierta posterior	Entre las dos partes de láminas de plástico 6, 6', un inserto de cartón 7 se posiciona para que quede a ras con la pared posterior formado por la porción de lámina de plástico 6 y que contiene la información del producto en el mismo. Para este propósito, las dos partes de láminas de plástico 6, 6' están provistos de respectivos perfilados en forma de proyecciones y rebajes 8 9. (Col. 2, línea 67 a Col. 3, línea 10)	No menciona.

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan empaques para la presentación de artículos.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la unidad de embalaje de D1 consiste en que el producto no se menciona como un cepillo de dientes que tiene una cabeza y un mango.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el paquete de D2 consiste en que éste último no menciona un cartón de refuerzo en donde se coloca información acerca del producto.

El efecto que logra la inclusión de un cepillo de dientes es adaptar las características del empaque a las condiciones geométricas del cepillo de dientes, las cuales se logran adaptando la forma del empaque transparente a la forma de cabeza y mango del cepillo.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede

formular así: ¿cómo modificar el empaque en D1 para que sea ajustable a las condiciones de un cepillo de dientes?

Sin embargo, esta característica no se puede considerar como inventiva para el kit de cuidado bucal, ya que el proceso de formación de los empaques, permite obtener cualquier tipo de geometría compleja, como lo muestra el documento D2, en el cual se tiene un paquete adaptado a las condiciones geométricas de un cepillo de dientes.

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría las características geométricas del empaque del documento D2 en el empaque transparente divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, los documentos D1 y D2 divulgan las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 2 y 3: El documento D1, en la figura 1, divulga un panel de cierre mediante una línea punteada 8 y 9. Estos rebajes se mencionan de la siguiente manera: *“Para este propósito, las dos partes de láminas de plástico 6, 6 'están provistos de respectivos perfilados en forma de proyecciones y rebajes 8 y 9.”* (Col. 3, líneas 8 a 10)
- Reivindicación 4: El documento D1 menciona los rebajes 8 y 9 como parte del empaque, los cuales funcionan también como ventanas.
- Reivindicación 8: La figura 1 del documento D1 muestra el rebaje 8 dentro del perímetro del panel de cierre.
- Reivindicación 12: Las figuras 1 a 3 del documento D1 muestran la configuración del empaque en sus diferentes dimensiones mediante ejes de referencia y vistas auxiliares.
- Reivindicación 14: El documento D1 menciona: *“FIG. 3 es una vista en planta de la unidad de embalaje según las Figs. 1 y 2 por el cual con el fin de facilitar la comprensión de la elaboración del mango de la afeitadora y la parte de base del soporte son en sección transversal a lo largo de la línea III - III de la figura. 1.”* (Col. 2, líneas 54 a 59)
- Reivindicaciones 17 y 18: El documento D1 menciona: *“Entre las dos partes de láminas de plástico 6, 6 'un inserto de cartón 7 se posiciona que quede a ras con la pared posterior formado por la porción de lámina de plástico 6 y que contiene la información del producto en el mismo.”* (Col. 2, líneas 67 y 68), Ver también las figuras 1 y 2, ejes I y II.
- Reivindicación 19: El documento D1 menciona: *“FIG. 3 es una vista en planta de la unidad de embalaje según las Figs. 1 y 2 por el cual con el fin de facilitar la comprensión de la elaboración del mango de la afeitadora y la parte de base del soporte son en sección transversal a lo largo de la línea III - III de la figura. 1.”* (Col. 2, líneas 54 a 59), Ver también las figuras 1 y 2, ejes I y II.

De acuerdo a la objeción de claridad referente a la falta de concisión, las reivindicaciones independientes 23, 36 y 41 se encuentran igualmente afectadas en su nivel inventivo por los documentos D1 y D2. De igual forma las reivindicaciones 25, 26 y 42.

La reivindicación 24 se afecta con el documento D2, de la siguiente manera: *“Un elemento de cuidado oral que comprende un mango y una cabeza, una de dicha cabeza o mango que incluye una región de enganche de tejido provista de una pluralidad de protuberancias configuradas para la eliminación de microbios y otros*

desechos de las superficies de tejidos blandos en la boca.” (Reiv. 1)

Las reivindicaciones 1, 4, 6, 19, 23, 27, 28, 33, 34, 37 a 39, 41, 47 y 48 se encuentran objetadas en el numeral 3 del presente oficio.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 5´407,066	1 a 4, 8, 12, 14, 17 a 19, 23, 25, 26, 36, 41 y 42	Nivel inventivo
D2	WO 2006/025223	1, 23, 24, 36, y 41	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JESÚS FERNEL GARCÍA GARCÍA
Director de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2015-06-02

Elaboró: Daniel Fernando Pulido Vargas
Revisó: Leonardo Rojas Vega